



YULY MARCELA QUINCENO MEZA  
C.C. 1.143.874.345  
Transversal 103 No. 79 – 60 Barrio los Naranjos II  
Correo: [yulimarcela@hotmail.com](mailto:yulimarcela@hotmail.com)  
Teléfono: NO REGISTRA

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición Lineamiento Política Pública de Derechos Humanos - Orfeo No. 202141730102528892

Cordial saludo,

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, creada mediante Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, tiene como propósito *“diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación”*. Por intermedio de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz, tiene la responsabilidad de diseñar e implementar estrategias de promoción y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención de su vulneración.

De manera cordial para expresarles que frente a su solicitud de incluir el Eje estratégico No. 2 Justicia, Transparencia y lucha anticorrupción y Eje estratégico No.5 Igualdad, No discriminación y respeto por las identidades, cabe aclarar que las acciones estratégicas contenidas en el Plan de Desarrollo del Distrito de Santiago de Cali al igual que demás instrumentos de planeación sectorial, protegen de manera amplia y específica los derechos de poblaciones de especial protección constitucional.

El caso del proyecto de la política pública de derechos humanos no es una excepción, pues a lo largo del trabajo de participación ciudadana, sean concertado acciones con los diferentes organismos del Distrito encaminadas a garantizar condiciones para el goce efectivo de Derechos bajo el principio de igualdad y no discriminación, acceso a la justicia y de fortalecimiento de la transparencia. Ahora bien, atendiendo a su solicitud y a otras propuestas ciudadanas, el documento se encuentra en proceso de ajuste para hacer visible en ejes separados las acciones relacionadas con las temáticas indicadas en su petición.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE PAZ  
Y CULTURA CIUDADANA

Para sus conocimientos y fines pertinentes.

Atentamente,

  
DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ  
Secretario de Despacho

Elaboró: Iván Darío Vásquez Valencia – Profesional Universitario 

Revisó: Natali González Arce – Subsecretaria de Derechos Humanos y Construcción de Paz 

Revisó: María Camila Mosquera Luna - Contratista 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)